

## FITCH CONFIRMA LA CALIFICACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Fitch Ratings-Nueva York- 22 de octubre 2009: Fitch Ratings ha confirmado las calificaciones de la República Dominicana, según el siguiente detalle:

- Moneda Extranjera IDR (Indicador Riesgo del Emisor): 'B';
- Moneda Local (Indicador Riesgo del Emisor): 'B';
- Techo del país 'B+';
- Moneda Extranjera de Corto Plazo (Indicador Riesgo del Emisor): 'B'.
- Deuda senior no garantizada: 'B'.

La perspectiva para el indicador de riesgo del emisor, tanto en moneda local como en moneda extranjera permanece estable.

La débil posición de liquidez que presenta la República Dominicana en comparación a otros países con calificación similar (soberanos calificados con "B+", "B", "B-"), resalta la vulnerabilidad del país ante choques externos, en un entorno de menor crecimiento global y más estrechas condiciones de liquidez en el mercado internacional. Sin embargo, Fitch considera la decisión del Gobierno de suscribir un nuevo Acuerdo Stand-by (ASB) con el Fondo Monetario Internacional (FMI), por 28 meses y un monto de US\$1.7 billones, como una respuesta adecuada para aliviar las presiones externas y fiscales de financiamiento, aspecto que se ha considerado importante en la decisión de mantener las calificaciones soberanas actuales, así como también lo han sido, el incremento en los ingresos per cápita y la solidez de los indicadores sociales, de la administración gubernamental y del ambiente de negocios, en comparación a los de otros países con calificación similar.

"La aprobación de un nuevo acuerdo Stand-by con el FMI proporcionará al gobierno de un mayor acceso al financiamiento de organismos multilaterales en el corto plazo, aliviando las presiones sobre el gasto de capital y contribuyendo al crecimiento económico", expresó Theresa Paiz Fredel, Directora Senior de Fitch Ratings. Tras la aprobación del acuerdo Stand-by, el gobierno espera obtener acceso inmediato a US\$1.1 billones de dólares, incluyendo el financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Este monto incluye, el financiamiento previsto inicialmente en el presupuesto 2009, así como otros desembolsos de organismos multilaterales a través de préstamos de emergencia y el financiamiento por parte del FMI. Hasta finales de agosto, los desembolsos de organismos multilaterales al gobierno eran de solo US\$142 millones debido a la lenta ejecución de los proyectos de inversión pública, y puestos que no se habían podido cumplir ciertos requerimientos condicionales para los desembolsos.

"El programa del FMI también podría apoyar los esfuerzos del gobierno en la profundización de las reformas estructurales y en mantener la estabilidad macroeconómica", añadió Paiz Fredel.

Una baja de los precios de los "commodities" y la caída de la demanda interna ha dado lugar a una rápida reducción del déficit de cuenta corriente y de las necesidades de financiamiento externo de la República Dominicana en este año. Sin embargo, el indicador de necesidades brutas de financiación / las reservas internacionales se encuentra en un nivel del 189%, el cual se considera alto en relación a la media de 61% de los países "B" en 2009. Del mismo modo, el coeficiente de liquidez del país se encuentra en un 66%, el cual sustancialmente inferior a media del 139% de los países "B", y es el segundo coeficiente de liquidez más bajo en 2009 entre los países calificados por Fitch en la categoría "B".

En adición a los desembolsos de los organismos multilaterales que se esperan como resultado de la aprobación de un nuevo acuerdo Stand-by con el FMI, el aumento de la asignación del FMI de derechos especiales de giro (DEG), que asciende a US\$275.3 millones, ayudará a amortiguar el impacto de la reducción de las entradas de capital privado en las reservas de este año, lo cual mejoraría la posición de liquidez de la República Dominicana en 2010.

La débil demanda interna redujo el crecimiento del PIB real al 1,4% en el primer semestre de este año, su nivel más bajo nivel en cinco años. La incapacidad para ejecutar una respuesta fiscal contra-cíclica debido a las limitaciones de financiamiento, ha reducido la eficacia de la política monetaria contra-cíclica. A la luz de un mayor caída que lo esperado de los ingresos, durante el primer semestre de 2009, los gastos de capital disminuyeron en un 37% en comparación con el mismo período en 2008, dando lugar a un pequeño superávit del gobierno central al mes de junio, sustentando la necesidad de obtener financiación externa adicional y aumentar la ejecución del presupuesto en los meses restantes de este año.

Mirando hacia el futuro, las calificaciones de la República Dominicana se beneficiarían de mejores indicadores de liquidez externa y el mantenimiento continuo de la estabilidad macroeconómica. Por el contrario, un incremento en las necesidades de financiamiento externo, así como la creación de entradas de flujos de capital o la devolución de la fuga de capitales que se traduce en presiones a la baja sobre el peso y una erosión constante de las reservas internacionales sería negativo para las calificaciones.

Contacto: Theresa Paiz Fredel +1-212-908-0534 o Casey Reckman +1-212-908-9155, Nueva York.

Relaciones con los Medios: Brian Bertsch, Nueva York, Tel: +1 212-908-0549, Email: brian.bertsch @ fitchratings.com.

Información adicional está disponible en '[www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).'

TODAS LAS CALIFICACIONES DE CREDITO DE FITCH RATINGS ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y DISCLAIMER. POR FAVOR LEALOS SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LA DEFINICIONES DE CALIFICACIONES Y LOS TERMINOS DE USO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DE LA AGENCIA '[WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). CALIFICACIONES PUBLICADAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS, TAMBIEN ESTAN DISPONIBLES EN DICHO SITIO WEB EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA, CONFIDENCIALIDAD, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, AFILIADOS SERVIDOR DE SEGURIDAD, Y OTRAS POLÍTICAS PERTINENTES Y LOS PROCEDIMIENTOS, SE ENCUENTRAN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCION "CODIGO DE CONDUCTA" DE ESTE SITIO.